



Medicamentos: Uso racional y prescripción eficiente

Ángel M^a Martín Fdez.-Gallardo Jefe de Área de Farmacia Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

Nuestro sistema sanitario se asienta sobre tres elementos, una población que precisa atención sanitaria, unos profesionales especializados para atender esa necesidad y unos órganos de dirección y gestión que facilitan los medios, gestionan los recursos y priorizan las necesidades.

Su mantenimiento y mejora requiere de unos recursos económicos que los ciudadanos suframos cada año con nuestros impuestos. Como sabemos bien, estos recursos son limitados por lo que es de justicia, para corresponder a este esfuerzo solidario de la comunidad, disponer de los mismos de la manera más eficiente.

Es ésta una obligación moral de todos pero individual de cada uno, y esto es especialmente importante destacarlo en el caso de la atención sanitaria, caracterizada por la atomización de la demanda: por poner un ejemplo, en Castilla-La Mancha, se hacen al año más de 35 millones de recetas, cada una de las cuáles va destinada a resolver o paliar un problema de salud específico, que en cada caso, para su destinatario posiblemente sea lo más importante en ese momento.

Por eso en sanidad, también es importante la gestión de estos recursos. Pues bien, en el caso de los fondos económicos destinados al pago del gasto de los medicamentos que precisan nuestros ciudadanos, es el médico prescriptor un elemento de gestión clave, ya que la Administración Sanitaria pone a su disposición todos los recursos farmacoterapéuticos existentes para su empleo cuando estime que un paciente lo puede necesitar.

Por ello es tan importante la concienciación colectiva sobre su uso racional. Por eso y porque los 425 millones de euros de gasto en medicamentos en 2003, supone para el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha cerca del 25% de su presupuesto anual. Por eso y porque en los dos últimos años este gasto ha crecido muy por encima del crecimiento de la riqueza nacional medida en PIB, y muy por encima del resto

del gasto sanitario pese al importante esfuerzo inversor llevado a cabo por el Sescam en estos dos últimos años.

Unos crecimientos anuales del gasto en medicamentos en 2002 y 2003 del 10,98% y 15,11% condicionan el resto del presupuesto del Sescam. Pero lo que también es importante destacar, unos crecimientos que no siempre van asociados a una mejora en términos equivalentes de la atención percibida por el ciudadano.

Estudios SESCAM

En 2003, en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha iniciamos unos estudios para analizar la existencia de ineficiencias en la utilización de los recursos terapéuticos. Los resultados fueron sorprendentes: si se hubiesen prescrito los mismos medicamentos pero cambiando sólo algunas marcas comerciales por otras con idéntica composición, se hubiera conseguido una mejora en términos de eficiencia, cuantificada en más de 24 millones de euros.

Pero cómo hacer llegar a nuestros profesionales esta información. De poco sirve conocer una situación, de poco sirve pedir esfuerzos, de poco sirve querer mejorar esta situación si el médico que prescribe desconoce estos datos y las posibles soluciones o alternativas disponibles.

Cuántas veces hemos recibido sugerencias de nuestros profesionales en el sentido de pedir que le informemos sobre que pueden hacer para ayudar a mejorar la calidad y eficiencia en la prescripción.

Quedó pues evidente, que tenemos aún un importante espacio de mejora en término de eficiencia, y fruto de ello el Sescam adoptó una de las primeras iniciativas en materia de farmacéutica: elaborar y distribuir entre todos los médicos la relación de los principios activos y presentaciones de medicamentos que tienen un

mayor potencial de ahorro, informando en cada caso de las marcas comerciales que lideran ese potencial. Hemos llamado a este documento **Listado de Medicamentos Más Eficientes**, la primera edición fue en septiembre de 2003 y ya hemos distribuido la segunda actualizada a abril de 2004.

Queremos con este documento que el médico disponga de una información que sabemos que es relevante para mejorar ese importante margen de eficiencia a la hora de tomar la decisión terapéutica, y esperamos de su responsabilidad una valoración positiva de esta iniciativa y una respuesta favorable.

Es asimismo importante recordar que es la Agencia Española del Medicamento quien garantiza la calidad y eficacia de todos los medicamentos que están en el mercado español y no sólo los de algunos laboratorios o marcas comerciales. Por ello, cualquier duda que tenga un médico acerca de la calidad de un medicamento, motivada por cuestión de diferencia de marca comercial, no se debe plantear de cara al ciudadano, sino informando a la autoridades sanitarias que son quienes tienen la responsabilidad de controlar los medicamentos que están en el mercado, lo que se realiza cada año en campañas nacionales y en ocasiones internacionales de recogida aleatoria de muestras y análisis de medicamentos.

Guía farmacoterapéutica del SESCAM

El uso racional de los medicamentos implica su utilización profundizando tanto en la evidencia científica disponible como en su análisis comparado en términos relativos al conjunto de tratamientos similares que se pueden utilizar para un mismo proceso.

Tenemos un sistema sanitario que financia la inmensa mayoría de los medicamentos que los laboratorios ofertan al Sistema Nacional de Salud. Pero los medicamentos, además de un

